

INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA CREE-CP-01-2026

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), como parte del proceso participativo de elaboración y revisión de la regulación en vigor y de conformidad con la política institucional de que la regulación que debe aprobarla CREE o sus modificaciones sea sujeta a un proceso no vinculante de consulta pública, observando los principios del debido proceso así como los de transparencia, imparcialidad, previsibilidad, participación, impulso de oficio, economía procesal y publicidad que garanticen una participación efectiva y eficaz en el Mercado Eléctrico Nacional, comunica el inicio de la Consulta Pública CREE-CP-01-2026 denominada “*Modificaciones a la Norma Técnica de Usuarios Autoprodutores Residenciales y Comerciales*” que abre a partir de las 14:00 horas del miércoles cuatro (04) de marzo y cerrará a las 14:00 horas del dieciocho (18) de marzo de 2026 (hora oficial de la República de Honduras) convocada para recibir posiciones, comentarios y observaciones de los interesados.

Los comentarios y observaciones deberán ser ingresados a través de la plataforma de consulta pública establecida por la CREE en su página web: <https://bit.ly/CREECP012026>

Información adicional puede ser obtenida mediante consulta al correo electrónico: consultapublica@cree.gob.hn

Agradeciendo de antemano su valioso aporte.

Tegucigalpa M.D.C. 04 de marzo de 2026